

**ACTA DE EVALUACIÓN N° 01**  
**CONVOCATORIA PÚBLICA N° 01-2017**  
**LA ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE SANTUARIO**  
**RISARALDA**

**EL SUMINISTRO DE UNA (1) UNIDAD MÓVIL DE SALUD MODELO 2018 CON LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS REQUERIDAS POR LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL DEL MUNICIPIO DE SANTUARIO RISARALDA”**

**CONVOCADOS:** Aydee Osorio Galindo – Gerente  
Flor Maria Obando Becerra- Profesional Universitaria  
Cristian Horacio Jaramillo García- Asesor Jurídico.

Hoy veinticuatro (24) de Mayo de 2017, se da inicio a la evaluación técnica, jurídica y financiera correspondiente al proceso en mención, para el cual se presentó una (1) propuesta, correspondiente A INNOVA, la calificación es de la siguiente forma, a saber:

**REQUISITOS HABILITANTES:**

6. DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA:	OFERENT	
	E 1	
	INNOVA	
	CUMPLE SI/NO	OBSERVACION

*Comunicación Visada*

**GESTIÓN DOCUMENTAL**

Original: Persona natural o jurídica (destinatario)  
1ª Copia: Dependencia Productora  
2ª Copia: Unidad de Correspondencia.

Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paúl  
Calle 4 6-17 Teléfonos: 368 7001 – 368 77 92 – 368 74 39 -368 7000 - 368 7617  
E Mail: hospital.santuario@risaralda.gov.co  
Santuario - Risaralda Colombia

<p>1. Carta de presentación de la propuesta: La cual deberá ser diligenciada en su totalidad, sin enmendaduras o tachones que pongan en duda el contenido que allí se encuentra, enumerando de forma puntual los requerimientos del numeral dos: las características técnicas, características de calidad y cantidad de los servicios que se pretenden contratar. La OFERTA deberá estar acompañada de carta de presentación firmada por el proponente o por el representante legal del proponente en caso de personas jurídicas, consorcios o uniones temporales o por el apoderado constituido para tal efecto según el caso, donde manifieste su voluntad de presentar propuesta, manifestando bajo la gravedad de juramento que no tiene ningún impedimento de carácter legal para hacerlo. por el Anexo 1 "Carta de Presentación". (Anexo al presente documento)</p>	<p>SI</p>	
<p>2. Si el OFERENTE es un CONSORCIO deberá presentar EL DOCUMENTO legalmente constituido y firmado por la Cámara de Comercio en donde conste la determinación de su actividad. Estos certificados deben tener fecha de expedición igual o inferior treinta (30) días anteriores a la fecha de presentación de la propuesta.</p>	<p>NA</p>	
<p>3. Certificado Registro Único De Proponentes (RUP): El interesado presentará el registro único de proponentes en firme con una expedición no mayor a 30 días calendario a la presentación de la propuesta en el cual se verificará su actividad y su experiencia relacionada con el objeto contractual.</p>	<p>SI</p>	
<p>4. Cámara y comercio donde demuestre su actividad principal con una expedición no mayor a 30 (treinta) días calendario.</p>	<p>SI</p>	
<p>5. Propuesta económica: El interesado presentará la propuesta económica con base a los requerimientos presentados por la ESE.</p>	<p>SI</p>	
<p>6. Fotocopia del RUT: Para la persona jurídica y consorcio o unión temporal el cual deberá estar vigente.</p>	<p>SI</p>	
<p>7. Fotocopia de la cédula del representante legal.</p>	<p>SI</p>	
<p>8. Certificados de experiencia: El proponente deberá acreditar experiencia en contratos ejecutados con requerimientos iguales y/o similares al objeto del presente proceso en instituciones de salud.</p>	<p>SI</p>	

**Comunicación Visada**

**GESTIÓN DOCUMENTAL**

Original: Persona natural o jurídica (destinatario)  
1ª Copia: Dependencia Productora  
2ª Copia: Unidad de Correspondencia.

Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paúl  
Calle 4 6-17 Teléfonos: 368 7001 – 368 77 92 – 368 74 39 -368 7000 - 368 7617  
E Mail: hospital.santuario@risaralda.gov.co  
Santuario - Risaralda Colombia

· Para tal efecto deberá anexar tres (3) contratos y/o certificaciones de experiencia expedidas por el funcionario o autoridad competente de la respectiva entidad pública o privada con las que haya celebrado contratos, la experiencia certificada debe estar incluida en Registro Único de Proponentes.	SI	
9. Constituir a favor de la ESE Hospital San Vicente de Paúl de Santuario, póliza de seriedad de la propuesta, · El valor del amparo de seriedad de la propuesta no será inferior al diez (10%) por ciento del valor del presupuesto oficial, y su vigencia deberá ser por treinta (30) días calendario contados a partir del cierre de la recepción de las propuestas. Se garantiza que el proponente suscriba el contrato en caso de resultar seleccionado y otorgue las garantías derivadas de la celebración y ejecución del contrato.	SI	
10. Certificado expedido por el revisor fiscal o contador donde certifique que se encuentra a paz y salvo por concepto de pagos al Sistema General de Seguridad Social.	SI	
11. Certificado de antecedentes fiscales, disciplinarios y judiciales: Con una vigencia no superior a 30 (treinta) días calendario.	SI	

### FACTOR FINANCIERO:

NOMBRE	OFERENTE 1	
	INNOVA	
ACTIVO CORRIENTE	\$3.084.214.719	CUMPLE SI / NO
PASIVO CORRIENTE	\$841.490.671	
PASIVO TOTAL	\$964.964.232	
ACTIVO TOTAL	\$3.101.239.736	
PRESUPUESTO OFICIAL	<b>\$270.000.000</b>	
PATRIMONIO	\$2.136.275.504	
· Solvencia Económica = Activo corriente / Pasivo Corriente - Indicador: Debe ser mayor a 2	3,67	SI
· Capital de Trabajo = Activo Corriente - Pasivo Corriente > 50% del Presupuesto Oficial.	\$2.242.724.048	SI

#### Comunicación Visada

#### GESTIÓN DOCUMENTAL

Original: Persona natural o jurídica (destinatario)  
1ª Copia: Dependencia Productora  
2ª Copia: Unidad de Correspondencia.

Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paúl  
Calle 4 6-17 Teléfonos: 368 7001 – 368 77 92 – 368 74 39 -368 7000 - 368 7617  
E Mail: hospital.santuario@risaralda.gov.co  
Santuario - Risaralda Colombia

· Nivel de Endeudamiento = Pasivo Total / Activo Total - Indicador: Deberá ser menor de 0.33 (33%)	31%	SI
· Relación Patrimonial = Presupuesto oficial del contrato / Patrimonio - Indicador: Deberá ser igual o menor a 5.0	0,13	SI
No. de Puntos a obtener = PM (Propuesta más económica/ Propuesta a evaluar). En donde PM = Puntaje máximo de oferta 30 puntos)	30,0	SI
PM	30,00	
PROPUESTA MAS ECONOMICA	\$269.890.000,00	
PROPUESTA A EVALUAR	\$269.890.000,00	

### FACTOR TÉCNICO:

ITEM A EVALUAR	OFERENTE 1			
	INNOVA			
2.1 CARACTERÍSTICAS GENERALES	CUMPLE SI/NO	OBSERVACION		
Estas son las características mínimas de motor y chasis que deben ofertar los interesados				
Marca:	CHEVROLET	SI		
Tipo:	NKR Turbo	SI		
Intercooler				
Desplazamiento en CC:	2.800 cc o superior	SI		
Combustible:	Diesel	SI		
Modelo:	2018	SI		
<b>2.2 MEDIDAS</b>				
Estas son las medidas que debe tener el vehículo.				
Largo Carrocería Exterior:	4.80 m	SI		
Ancho Carrocería Exterior:	2.10 m	SI		
Alto Carrocería Exterior:	2.30 m	SI		
Largo Carrocería Interior:	4.70 m			
Ancho Carrocería Interior:	2 m			
Altura Carrocería Interior:	1.80 m	SI		
Largo Chasis:	6.03 m	SI		
Ancho Chasis:	1.77 m	SI		
Altura Chasis:	2.16 m	SI		
Largo chasis y carrocería:	6.03 m	SI		

#### Comunicación Visada

#### GESTIÓN DOCUMENTAL

Original: Persona natural o jurídica (destinatario)  
1ª Copia: Dependencia Productora  
2ª Copia: Unidad de Correspondencia.

Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paúl  
Calle 4 6-17 Teléfonos: 368 7001 – 368 77 92 – 368 74 39 -368 7000 - 368 7617  
E Mail: hospital.santuario@risaralda.gov.co  
Santuario - Risaralda Colombia

Ancho Chasis y Carrocerías: 2.10 m	SI			
Altura Chasis y Carrocería: 3.20 m	SI			
<b>2.3 ÁREAS DEL VEHÍCULO</b>				
El vehículo debe contener las siguientes áreas				
1. Compartimiento del conductor y acompañante	SI			
2. Unidad Básica de Atención (UBA) que contará a su vez con:	SI			
a. Consultorio odontológico	SI			
b. Consultorio médico Ginecológico	SI			
<b>2.4 REQUISITOS DE DISEÑO Y CARGA</b>				
La unidad deberá tener una carrocería (tipo furgón) ensamblada en el CHASIS requerido en las CARACTERÍSTICAS GENERALES.	SI			
La carrocería de la Unidad Móvil tipo furgón será independiente de la cabina de conducción.	SI			
CAPACIDAD DE CARGA: 3.000 Kgs o superior	SI			
<b>2.5 REQUISITOS DE PLATAFORMA</b>				
La unidad deberá estar fabricada en acero estructural con marcos en lámina lisa con calibre mínimo de 3/16", soldadura especial tipo MIG	SI			
<b>2.6 REQUISITOS DE PISO</b>				
El piso de la unidad deberá estar soportado por perfiles transversales tipo "C" sobre los cuales se instalara una lámina en madera súper formaleta de 13 mm, debidamente inmunizada por la parte inferior. Será forrado en el interior con lámina de caucho antideslizante del tipo tráfico pesado, Retardante al fuego, resistente a desinfectantes y detergentes habituales.	SI			
<b>2.7 REQUISITOS DE ESTRUCTURA FURGÓN:</b>				
El furgón de la unidad deberá estar soportado en puentes en U calibre 3/16, parales y esquineros en lámina Coll Rolled Calibre 18. Bastidor figurado en u calibre 3/16. Parales intermedios calibre 18 figurados en omega. Todas las uniones de la estructura se harán con soldadura Mig. La estructura final del furgón será recubierta en lámina de fibra de vidrio.	SI			
<b>2.8 REQUISITOS DE RECUBRIMIENTO EXTERIOR</b>				

*Comunicación Visada*

**GESTIÓN DOCUMENTAL**

Original: Persona natural o jurídica (destinatario)  
1ª Copia: Dependencia Productora  
2ª Copia: Unidad de Correspondencia.

Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paúl  
Calle 4 6-17 Teléfonos: 368 7001 – 368 77 92 – 368 74 39 -368 7000 - 368 7617  
E Mail: hospital.santuario@risaralda.gov.co  
Santuario - Risaralda Colombia



La unidad deberá tener los costados laterales forrados en láminas de fibra de vidrio, material aislante, termo acústico y retardante al fuego. Las paredes serán enterizas y fabricadas por sistema mono bloque, para garantizar una total impermeabilidad, pegadas a la estructura por medio de remache y con Sikaflex.	SI			
<b>2.9 REQUISITOS DE PARACHOQUES</b>				
El parachoques trasero deberá ser fabricado en lámina HR, montado sobre los soportes originales del chasis; resistente a los impactos, conformado con un ancho igual al exterior de la carrocería y como mínimo de 25cms. de alto, diseñado dentro de medidas reglamentarias.	SI			
<b>2.10 REQUISITOS DE COLOR E IDENTIFICACIÓN EXTERIOR</b>				
La unidad deberá estar				
· Recubierta en pintura de color blanco, laca tipo poliuretano. La estructura y partes expuestas a la humedad serán recubiertas en una emulsión epoxica de tipo anticorrosivo. Además de la aplicación de una emulsión asfáltica de carácter impermeabilizante.	SI			
· Debe tener pintura y material reflectivo: que debe contener los logos del <b>Ministerio de salud, Gobernación de Risaralda, Municipio de Santuario "Santuario Empresa de Todos" y de la ESE Hospital San Vicente de Paúl</b> , (Según diseño acordado con el cliente).	SI			
· En el interior llevará: La identificación de cada consultorio, el Logo de la entidad, los cuadros con la Misión, Visión y Valores Corporativos de la entidad. Las leyendas de NO FUME y USE EL CINTURON DE SEGURIDAD en los consultorios; salidas de emergencia, identificación de los sistemas eléctricos e hidráulicos.	SI			
<b>1.11 REQUISITOS DE AISLAMIENTO</b>				
La unidad deberá tener aislamiento termo acústico entre el forro exterior y paredes interiores en los laterales y el techo en espuma de poliuretano con aditivos para su velocidad de combustión.	SI			

*Comunicación Visada*

**GESTIÓN DOCUMENTAL**

Original: Persona natural o jurídica (destinatario)  
1ª Copia: Dependencia Productora  
2ª Copia: Unidad de Correspondencia.

Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paúl  
Calle 4 6-17 Teléfonos: 368 7001 – 368 77 92 – 368 74 39 -368 7000 - 368 7617  
E Mail: hospital.santuario@risaralda.gov.co  
Santuario - Risaralda Colombia

<b>1.12 REQUISITOS DE RECUBRIMIENTO INTERIOR</b>				
La unidad en sus paredes laterales y el techo será forrada interiormente en plástico reforzado de fibra de vidrio tipo 8 y/o material no rugoso, sin elementos afilados o cortantes, resistente a desinfectantes y detergentes habituales e instalados en láminas de tipo monobloque.	SI			
<b>1.13 REQUISITOS DE PUERTAS</b>				
La Unidad estará dotada con una puerta lateral para cada uno de los consultorios, ubicada en el costado derecho, la cual al estacionar la unidad para prestar sus servicios, se abre sobre su eje vertical de derecha a izquierda, con una apertura total de 180°. Será fabricada de tipo panel con chapas con bloqueo exterior por medio de llave e interiormente por medio de seguros y se le colocarán franjas reflectivas rojas para percepción del estado de puertas abiertas. Las puertas están diseñadas para evitar la apertura accidental. En el tablero de instrumentos del conductor habrá un piloto indicando puertas abiertas de iluminación intermitente con frecuencias de 2 a 4 Hertz con rotulo de puertas abiertas. Todas las puertas serán herméticas. El acceso al furgón será mediante una escalerilla en aluminio alfajor antideslizante y manijas para facilitar el ascenso y descenso del personal. El ancho de la puerta será mínimo de 1.80 metros de altura y 1 metro de ancho para facilitar la entrada de equipos.	SI			
<b>2.14 REQUISITOS DE BODEGAS Y HABITÁCULO PARA LA PLANTA:</b>				
La Unidad estará dotada con un mínimo de dos bodegas, ubicadas en los costados laterales inferiores repartidas equitativamente, destinadas a alojar equipos y elementos necesarios para el funcionamiento de la misma; todas dotadas con marco y puerta metálica, chapas y seguro por medio de llaves. La bodega destinada a almacenar la planta eléctrica contará con una puerta fabricada en marco metálico y en el panel de la puerta se colocará rejilla metálica para ventilación, además que este	SI			

*Comunicación Visada*

**GESTIÓN DOCUMENTAL**

Original: Persona natural o jurídica (destinatario)  
1ª Copia: Dependencia Productora  
2ª Copia: Unidad de Correspondencia.

Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paúl  
Calle 4 6-17 Teléfonos: 368 7001 – 368 77 92 – 368 74 39 -368 7000 - 368 7617  
E Mail: hospital.santuario@risaralda.gov.co  
Santuario - Risaralda Colombia

compartimiento se aislará de ruido y temperatura.				
<b>1.14 REQUISITOS DE LAS VENTANAS:</b>				
La Unidad deberá contar con ventanas con vidrios de seguridad tipo automotriz, con visibilidad de adentro hacia afuera, serán de tipo corredera o plegable; las cuales serán ubicadas en los costados izquierdo, derecho y anterior de la carrocería así: Dos ventanas en el consultorio médico y dos ventanas en el consultorio odontológico	SI			
<b>2.15 REQUISITOS DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS:</b>				
La unidad en todos sus componentes y circuitos instalados estarán protegidos mediante fusibles calibrados de fácil acceso para su eventual sustitución. Los fusibles correspondientes al equipo médico y conexiones de la UNIDAD irán en una caja única en el compartimiento posterior. La Unidad posee dos sistemas eléctricos independientes, uno para operar el vehículo y el segundo sistema que podrá ser alimentado mediante una red urbana o del generador o planta eléctrica. Los tomacorrientes estarán protegidos independientemente cada uno con un breaker del amperaje adecuado para los equipos, tomas, luces y aires acondicionados; de tal manera que un corto circuito de cualquiera no afecte los restantes.	SI			

*Comunicación Visada*

**GESTIÓN DOCUMENTAL**

Original: Persona natural o jurídica (destinatario)  
 1ª Copia: Dependencia Productora  
 2ª Copia: Unidad de Correspondencia.

Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paúl  
 Calle 4 6-17 Teléfonos: 368 7001 – 368 77 92 – 368 74 39 -368 7000 - 368 7617  
 E Mail: hospital.santuario@risaralda.gov.co  
 Santuario - Risaralda Colombia

Se dotará de tomacorrientes dobles al exterior de la carrocería, con la marcación indicando la entrada y salida de 110 Volt, siendo del tipo toma tipo intemperie. Así mismo el vehículo tendrá en su dotación un cable de 30mts encauchetado 3*10 con polo a tierra y sus extremos debidamente adaptados para lograr esta alimentación, con un sistema para recogerlo y almacenarlo en un lugar específico de la UBA, tomas de corriente independiente 110 voltios distribuidas al interior de la unidad, ubicadas de acuerdo a los equipos a instalar e incluyendo los equipos de computo.	SI			
<b>2.16 REQUERIMIENTOS DE PANELES DE CONTROL ELÉCTRICO:</b>				
La Unidad debe contar con dos paneles de control eléctrico de 24V y 110 voltios respectivamente dotadas con interruptores, tipo switch, distribuidos así: Uno instalado en el compartimiento del conductor para operar el sistema eléctrico de 24 Volt. uno instalado en el consultorio médico, Uno instalado en el consultorio odontológico.	SI			
<b>2.17 REQUERIMIENTOS DE AIRE ACONDICIONADO</b>				
La unidad deberá tener mínimo un (1) aire acondicionado para los dos consultorios con capacidad de 13.500 BTU, como mínimo; tipo casa rodante de techo.	SI			
<b>2.18 REQUERIMIENTOS DE SISTEMA SONORO DE ALERTA:</b>				
Pito o claxon en el sistema principal estándar, amplificador de perifoneo con cuatro tonos independientes y Man con 100 watts de potencia efectiva RMS, control de volumen y altavoz de 122.5 decibeles. El amplificador está instalado en la cabina del conductor y el altavoz está incorporado dentro del vehículo en la parte delantera Cumple norma SAE	SI			
<b>2.19 SISTEMA DE ILUMINACIÓN:</b>				
<b>2.191 Sistema De Iluminación Exterior</b>				

*Comunicación Visada*

**GESTIÓN DOCUMENTAL**

Original: Persona natural o jurídica (destinatario)  
1ª Copia: Dependencia Productora  
2ª Copia: Unidad de Correspondencia.

Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paúl  
Calle 4 6-17 Teléfonos: 368 7001 – 368 77 92 – 368 74 39 -368 7000 - 368 7617  
E Mail: hospital.santuario@risaralda.gov.co  
Santuario - Risaralda Colombia



<p>La iluminación exterior estará compuesta por 12 lámparas estacionarias de 12v o 24volt. De color rojo y/o ámbar, distribuidas simétricamente en el contorno de la carrocería, dos ubicadas en la parte superior delantera, 10 lámparas distribuidas a los costados de la carrocería. En la parte trasera se instalaran dos luces ámbar indicadoras de direccionales y parqueo, dos luces blancas indicando luz de reversa con indicador auditivo “pito de reversa”, dos luces indicando stop y luz media y un tercer stop. Cuatro luces en los costados laterales de la carrocería de 110 volt, dos ubicadas al costado derecho superior para iluminar el área de atención externa y acceso al público, dos en el costado izquierdo superior para capacitaciones. Dos faros antiniebla a 12V amarillos ubicados en el bomper delantero de la unidad.</p>	<p>SI</p>			
<p><b>2.192 Sistema De Iluminación Interior</b></p>				
<p>Compuesto de dos lámparas a 110 volt, ubicadas en el centro del techo de cada área, que se activan con interruptores independientes, una en el compartimiento médico, una en el odontológico. Cinco (5) lámparas a 12V o 24 volt. Que se activan desde el compartimiento del conductor, ubicadas dos en el consultorio médico, dos en el consultorio odontológico, una en la bodega de la planta opción estas se encenderán automáticamente al abrir las puertas de acceso hasta accionarse el interruptor correspondiente.</p>	<p>SI</p>			
<p><b>2.20 RED SANITARIA E INSTALACIÓN DE AGUA POTABLE:</b></p>				

*Comunicación Visada*

**GESTIÓN DOCUMENTAL**

Original: Persona natural o jurídica (destinatario)  
1ª Copia: Dependencia Productora  
2ª Copia: Unidad de Correspondencia.

Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paúl  
Calle 4 6-17 Teléfonos: 368 7001 – 368 77 92 – 368 74 39 -368 7000 - 368 7617  
E Mail: hospital.santuario@risaralda.gov.co  
Santuario - Risaralda Colombia

<p>La Unidad deberá estar compuesta de tanques en Acero Inoxidable, con sus correspondientes acoples para descargue y alimentación. Se dotara con un tanque, fabricado en acero inoxidable con sus respectivos rompeolas al interior, con una capacidad aproximada de 15 galones de agua potable. Se dotará de un tanque, fabricado en lámina de acero galvanizado (INOXIDABLE) y con sus respectivos rompeolas con una capacidad aproximada de 14 galones de aguas residuales. Se dotará de una manguera de 20mts. Para llenado del tanque de la red externa. La red de distribución al interior de la unidad será en tubería de PVC y manguera flexible de alta presión. Los tanques estarán ubicados en la parte inferior del vehículo y cuentan con sus correspondientes válvulas de alimentación y desagüe para fácil mantenimiento. La instalación hidráulica tendrá salida para los lavamanos y para la unidad odontológica, se dotará de bomba eléctrica para dar presión al sistema, Bomba de presión de ½ pulgada, con corriente a 110 V. Termostato automático para encendido y apagado de la bomba hidráulica. Grifos cuello de ganso. Nivel de llenado con inspección. Aguas Residuales Tanque en acero inoxidable con capacidad de 14 galones Tubería en manguera flexible, Trampa para recolección de residuos sólidos, producidos en el consultorio odontológico (amalgama) Registro de desagüe con manguera de 2" Nivel de llenado con inspección.</p>	SI			
<p><b>2.21 LAVAMANOS:</b></p>				
<p>Se requiere la instalación de un mueble lavamanos y poceta con sus respectivos grifos. Uno en el consultorio médico y dos en el consultorio odontológico (uno para lavado de manos y uno para instrumental), para facilitar el trabajo en cada área y otro para el lavado del instrumental.</p>	SI			
<p><b>2.22 DIVISIONES INTERIORES:</b></p>				
<p>Paneles en madera contra enchapada o estructurados y forrados en fibra de vidrio, de piso a techo (según diseño) y de pared a pared, las esquinas serán cóncavas para</p>	SI			

*Comunicación Visada*

**GESTIÓN DOCUMENTAL**

Original: Persona natural o jurídica (destinatario)  
 1ª Copia: Dependencia Productora  
 2ª Copia: Unidad de Correspondencia.

Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paúl  
 Calle 4 6-17 Teléfonos: 368 7001 – 368 77 92 – 368 74 39 -368 7000 - 368 7617  
 E Mail: hospital.santuario@risaralda.gov.co  
 Santuario - Risaralda Colombia

facilitar la limpieza.				
<b>2.23 GABINETES Y MUEBLES:</b>				
Los gabinetes y muebles serán fabricados en madera y fibra, resistente al impacto, lavable, sin bordes agudos o filos cortantes. Resistente a los detergentes y desinfectantes habituales, cuenta con gabinetes soportados sobre las paredes laterales de secciones con puertas corredizas en acrílico para usos varios en cada sección. Se ubicará uno en el compartimiento médico, uno en el compartimiento odontológico para guardar materiales y/o elementos.	SI			
<b>2.24 ESCRITORIOS:</b>				
Para cada consultorio se instalará una superficie de trabajo, de tipo plegable o fijo en madera contra enchapada. Se ubicará uno en el compartimiento médico y uno en el compartimiento odontológico.	SI			
<b>DOTACIÓN DE LOS CONSULTORIOS</b>				
La unidad móvil deberá estar dotada mínimo con los siguientes elementos:				
<b>2.25 EQUIPOS DE AMUEBLAMIENTO PARA EL CONSULTORIO MÉDICO GINECOLÓGICO:</b>				
1 Tres (3) Gabinetes aéreos, muebles y butuco para el consultorio médico Ginecológico	SI			
2 Tres (3) canecas con pedal VERDE, GRIS, ROJO, plásticas para basura.	SI			
3 Una (1) Camilla medicina Ginecológica	SI			
4 Dos (2) sillas para el consultorio forradas en material que se pueda limpiar	SI			
5 Un (1) Equipo para examen de órganos de los sentidos manual marca welch allyn-USA	SI			
6 Un (1) fonendoscopio Pediátrico	SI			
7 Un (1) Fonendoscopio para Adulto	SI			
8 Un (1) Termómetro Digital	SI			
9 Un (1) Tensiómetro de pared manual con brazalete, uno Pediátrico y uno para Adulto	SI			
11 Tres (3) Cartas de Snell, niño y adulto	SI			
12 Una (1) linterna de exploración para examen médico con sus respectivas	SI			

**Comunicación Visada**

**GESTIÓN DOCUMENTAL**

Original: Persona natural o jurídica (destinatario)  
1ª Copia: Dependencia Productora  
2ª Copia: Unidad de Correspondencia.

Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paúl  
Calle 4 6-17 Teléfonos: 368 7001 – 368 77 92 – 368 74 39 -368 7000 - 368 7617  
E Mail: hospital.santuario@risaralda.gov.co  
Santuario - Risaralda Colombia

pilas				
13 Un (1) Tallímetro, metro.	SI			
14 Una (1) Balanza para bebe	SI			
15 Una (1) Bascula manual de piso para adulto marca SOEHNLE-ALEMANA	SI			
16 Una (1) Lámpara "Cuello de Cisne"	SI			
17 Dos (2) Guardianes empotrados a la pared de 4 Lt	SI			
18 Un (1) Martillo de Reflejos	SI			
19 Caja de guantes de látex	SI			
20 Caja de tapabocas	SI			
<b>2.26 EQUIPO DE PINZAS ESTERILIZADO Y DE PEQUEÑA CIRUGÍA COMPUESTO DE:</b>				
1. Mango de bisturí	SI			
2. 2 hojas bisturí	SI			
3. 2 pinzas Kelly curvas	SI			
4. 2 pinzas Kelly rectas	SI			
5. 2 pinzas mosquito	SI			
6. 1 pinza de disección con garra	SI			
7. 1 pinza de disección sin garra	SI			
8. 2 porta agujas de diferentes tamaños	SI			
9. 1 tijera de material	SI			
10. 1 tijera de tejido	SI			
11. un campo de ojo	SI			
12. Cubeta conteniendo el material rotulado y esterilizado en autoclave	SI			
<b>2.27 EQUIPO DE PARTO COMPUESTO DE:</b>				
1. 2 pinzas Rochester largas	SI			
2. 1 tijera de episiotomía	SI			
3. 1 tijera de material	SI			
4. 1 ligadura umbilical.	SI			
<b>2.28 EQUIPOS DE AMUEBLAMIENTOS PARA EL CONSULTORIO ODONTOLOGICO:</b>				
1. Una (1) silla odontológica sistema eléctrico con anclaje, ajustable, resistente a la vibración.	SI			
2. Un (1) butaco odontológico con soporte espalda.	SI			
3. Una (1) lámpara: instalada sobre una columna, con brazo escualizable, proporciona un haz de luz libre de sombra fría y blanca similar a la luz del día.	SI			
4. Una (1) escupidera: movible, con taza en porcelana sin pestaña, eyector de saliva (agua - aire) y llenador de vaso con sus respectivas válvulas manuales de control.	SI			

*Comunicación Visada*

**GESTIÓN DOCUMENTAL**

Original: Persona natural o jurídica (destinatario)  
1ª Copia: Dependencia Productora  
2ª Copia: Unidad de Correspondencia.

Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paúl  
Calle 4 6-17 Teléfonos: 368 7001 – 368 77 92 – 368 74 39 -368 7000 - 368 7617  
E Mail: hospital.santuario@risaralda.gov.co  
Santuario - Risaralda Colombia

Todo lo anterior instalado sobre un brazo fijo.				
5. Un (1) módulo para unidad odontológica de tres servicios, dos de alta y una de baja, con negatoscopio y acople para piezas de mano con airotor, micro motor y contrángulo; bandeja para instrumental; eyector.	SI			
6. Un (1) compresor con capacidad de 1 HP marca SCHULZ con tanque de almacenamiento con el fin de dar apoyo a la unidad odontológica.	SI			
7. Tres (3) canecas con pedal verde, gris y rojo.	SI			
8. Un guardián empotrado a la pared de 4 Lt.	SI			
9. Un (1) espejo facial de mano.	SI			
10. Diez (10) juegos básicos se compone de: espejos bucales, exploradores doble extremo, sondas periodontales, pinzas algodonerías, cucharillas y excavadores.	SI			
11. Dos (2) jeringas carpula.	SI			
12. Tres -3 juegos de operatoria: condensador de amalgama, bruñidores (bruñidor de bola cuatro; bruñidor de orqueta tres y 29 Bruñidor de pera tres de cada tamaños), cleoide, discoide, fp3, espátula de Ward; espátulas para cemento.	SI			
13. dos (2) porta bandas dos	SI			
14. (2) porta amalgama	SI			
15. Cinco (5) aplicadores de dycal.	SI			
16. Cuatro juegos de endodoncia: explorador de conductos, espaciador, condensador, dentímetro.	SI			
17. Tres (3) juegos de exodoncia: elevadores rectos, elevadores angulados, fórceps 150, fórceps 151, fórceps 69, fórceps 154, porta agujas pequeños, Cureta de lukas.	SI			
18. Una (1) tijera de material.	SI			
19. Una (1) tijera de tejido.	SI			
20. Un (1) mango de bisturí n°15 Una (1) lima para hueso.	SI			
21. Cuatro (4) juegos de curetas: números 3 - 4; 11 - 12; 7 - 8; ck4.	SI			
22. Un (1) amalgamador de mezcla.	SI			
23. Una (1) lámpara de fotocurado resistente a la vibración.	SI			

**Comunicación Visada**

**GESTIÓN DOCUMENTAL**

Original: Persona natural o jurídica (destinatario)  
1ª Copia: Dependencia Productora  
2ª Copia: Unidad de Correspondencia.

Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paúl  
Calle 4 6-17 Teléfonos: 368 7001 – 368 77 92 – 368 74 39 -368 7000 - 368 7617  
E Mail: hospital.santuario@risaralda.gov.co  
Santuario - Risaralda Colombia

24. Una (1) gafas de protección UV. Para el uso de la lámpara de fotocurado.	SI			
25. Autoclave	SI			
26. Caja de guantes de látex Caja de tapabocas	SI			
<b>2.29 EQUIPOS DE AMUEBLAMIENTO PARA EL ÁREA DE ATENCIÓN AL PÚBLICO:</b>				
Estará dotada al exterior sobre el costado lateral de la Unidad. Es un área para permitir una atención al público que constara de:				
Una (1) carpa fabricada en lona, la cual es anclada fija a la estructura de la carrocería con sistema plegable para que al momento de parquear la unidad, permita un área cubierta para atención.	SI			
<b>2.30 PLANTA ELÉCTRICA A GASOLINA:</b>				
Funcionamiento continuo a plena carga, sistema de arranque automático, potencia máxima 6.0 KVA; tanque de combustible de gran capacidad, tablero de control. Será ubicada en una bodega con su respectivo soporte de fijación al vehículo tipo corredera, lo cual permite ventilación en el momento de operación de la misma.	SI			
<b>2.31 EQUIPO BÁSICO PARA CARRETERA CONSISTENTE EN:</b>				
1. Dos (2) tacos para bloqueo de llantas	SI			
2. Un (1) juego de señales reflectivas de emergencia	SI			
3. Dos (2) chalecos fluorescentes	SI			
4. Un (1) botiquín vehicular	SI			
5. Una (1) cuchilla rompe cinturones de seguridad	SI			
6. Una (1) linterna con pilas	SI			
7. Tres (3) atornilladores de pala 6", 8", 10"	SI			
8. Tres (3) atornilladores estría 6", 8", 10"	SI			
9. Una (1) Caja de fusibles con 20 unidades	SI			
10. Una (1) Palanca patecabra	SI			
11. Un gato de 15 toneladas	SI			
12. Copa para pernos y palanca	SI			
13. 02 de extintores de 10 Lb	SI			
<b>2.32 EQUIPO ADICIONAL</b>				
1 Extensión eléctrica una de 100 o dos de 50 mts c/u	SI			
2. Silla de ruedas tipo ambulancia, la cual permite ingreso con facilidad de personas.	SI			
3. Acceso para personas con condiciones especiales de discapacidad, tipo rampa	SI			

*Comunicación Visada*

**GESTIÓN DOCUMENTAL**

Original: Persona natural o jurídica (destinatario)  
1ª Copia: Dependencia Productora  
2ª Copia: Unidad de Correspondencia.

Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paúl  
Calle 4 6-17 Teléfonos: 368 7001 – 368 77 92 – 368 74 39 -368 7000 - 368 7617  
E Mail: hospital.santuario@risaralda.gov.co  
Santuario - Risaralda Colombia

4. Se entrega con un anejo externo lateral y mínimo cuatro (4) sillas.	SI			
<b>2.33 GENERALIDADES:</b>				
1. El proponente debe adjuntar el documento de homologación del chasis y la carrocería por parte del ministerio de transporte.	SI			
<b>2. CAPACITACIÓN:</b>				
El contratista dará dos (2) capacitaciones mínimas de dos (2) horas para el reconocimiento del vehículo y sus condiciones técnicas, el manejo de cada una de los accesorios que integran la unidad y su funcionamiento, El Contratista dará dos (2) capacitaciones de dos (2) horas sobre los equipos médicos sobre operación, configuración, manetenimiento y solución de posibles fallas de los equipos instalados e integrados al sistema de la UBA.	SI			
<b>3. ENTREGA DEL VEHÍCULO:</b> El vehículo con las características descritas en la presente ficha técnica, será entregado en el Municipio de Santuario – Risaralda, en las instalaciones de la ESE Hospital San Vicente de Paúl. Todos los costos en que se incurra o surjan por el traslado de la unidad serán asumidos en su totalidad por el contratista.	SI			
<b>4. FICHA TÉCNICA:</b> Se deberá adjuntar en la propuesta el catálogo original o ficha técnica en español del vehículo ofrecido.	SI			
6 CONTROL DE EMISIONES: Conforme a lo requerido por el Ministerio del Medio Ambiente.	NA			
7 Certificación expedida por el fabricante, ensambladora o Distribuidor, en la que conste que el proponente cuenta con el soporte técnico de fabricante en la prestación de todos los servicios técnicos ofrecidos y el suministro de los repuestos para el vehículo ofertado y el tiempo mínimo de servicio.	SI			
8. El vehículo deberá ser entregado con las placas instaladas y tarjeta de propiedad a nombre de la ESE Hospital San Vicente de Paúl de Santuario Risaralda. el SOAT con vigencia de un año. Los costos que se generen en la legalización del mismo, será asumidos por el CONTRATISTA.	SI			
9 El vehículo debe ser entregado con el manual del usuario. El vehículo y los	SI			

**Comunicación Visada**

**GESTIÓN DOCUMENTAL**

Original: Persona natural o jurídica (destinatario)  
1ª Copia: Dependencia Productora  
2ª Copia: Unidad de Correspondencia.

Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paúl  
Calle 4 6-17 Teléfonos: 368 7001 – 368 77 92 – 368 74 39 -368 7000 - 368 7617  
E Mail: hospital.santuario@risaralda.gov.co  
Santuario - Risaralda Colombia

accesorios deben estar en perfecto estado de funcionamiento.				
<b>10. TIEMPO DE ENTREGA:</b> DIEZ DÍAS (10) días calendario una vez sea legalizado el contrato	SI			

### PLAN DE BUEN MANEJO DE ANTICIPO

DESCRIPCIÓN DE LOS ELEMENTOS O CONCEPTOS:	OFERENTE 1	
	INNOVA	
	CUMPLE SI/NO	OBSERVACION
COMPRA DEL CHASIS	SI	
ABONO DE MATERIA PRIMA E INSUMOS	SI	
ABONO DE MAQUINARIA Y DE EQUIPOS	SI	
PAGO PROPORCIONAL A LA MANO DE OBRA	SI	

### PORCENTAJES DE CALIFICACIÓN

FACTO DE CALIFICACION	ITEM EVALUADO	VALOR	OFERENTE 1	
			INNOVA	
			CUMPLE SI/NO	OBSERVACION
<b>FACTOR TÉCNICO</b>	El proponente que presente la propuesta más acorde a los requisitos del presente pliego a las expectativas y necesidades de la ESE, de acuerdo con la ponderación que para tal efecto se establezca, obtendrá 30 puntos, el segundo obtendrá 20 puntos, el tercero 10 puntos, el cuarto y 5 puntos, los restantes participantes no obtendrán puntos.	30%	28	
<b>FACTOR FINANCIERO</b>	Solvencia Económica = Activo corriente / Pasivo Corriente - Indicador: Debe ser mayor a 2	5%	5	

*Comunicación Visada*

**GESTIÓN DOCUMENTAL**

Original: Persona natural o jurídica (destinatario)  
1ª Copia: Dependencia Productora  
2ª Copia: Unidad de Correspondencia.

Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paúl  
Calle 4 6-17 Teléfonos: 368 7001 – 368 77 92 – 368 74 39 -368 7000 - 368 7617  
E Mail: hospital.santuario@risaralda.gov.co  
Santuario - Risaralda Colombia

	· Capital de Trabajo = Activo Corriente - Pasivo Corriente > 50% del Presupuesto Oficial.	5%	5	
	· Nivel de Endeudamiento = Pasivo Total / Activo Total - Indicador: Deberá ser menor de 0.33 (33%)	5%	5	
	· Relación Patrimonial = Presupuesto oficial del contrato / Patrimonio - Indicador: Deberá ser igual o menor a 5.0	5%	5	
<b>FACTOR ECONÓMICO</b>	No. de Puntos a obtener = PM (Propuesta más económica/ Propuesta a evaluar). En donde PM = Puntaje máximo de oferta 30 puntos)	30%	30	
<b>FACTOR BUENA MANEJO DE ANTICIPO.</b>	Descripción de los elementos o conceptos (mano de obra, maquinaria, equipos, materiales e insumos, etc.) en los cuales va a utilizar el anticipo. La descripción más puntual y que mejor se ajuste a las características generales, y demás requisitos que debe contener la unidad móvil obtendrá un Puntaje de 20 puntos, el segundo un puntaje de 10 puntos los demás oferentes no obtendrán puntaje.	20%	20	
	<b>TOTAL</b>	100%	98	

Realizada la evaluación anterior los integrantes del comité recomiendan al ordenador del gasto adjudicar el presente proceso al proponente: **INNOVA SOLUCIONES EN CARROCERÍA** identificado con NIT N° 900.453.989-7



**AYDEE OSORIO GALINDO**  
**GERENTE**



**CRISTIAN HORACIO JARAMILLO**  
**ASESO JURÍDICO**

*Comunicación Visada*

**GESTIÓN DOCUMENTAL**

Original: Persona natural o jurídica (destinatario)  
 1ª Copia: Dependencia Productora  
 2ª Copia: Unidad de Correspondencia.

Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paúl  
 Calle 4 6-17 Teléfonos: 368 7001 – 368 77 92 – 368 74 39 -368 7000 - 368 7617  
 E Mail: hospital.santuario@risaralda.gov.co  
 Santuario - Risaralda Colombia



*Flor Maria Obando Becerra*

FLOR MARIA OBANDO BECERRA  
PROFESIONAL UNIVERSITARIA

---

*Comunicación Visada*

**GESTIÓN DOCUMENTAL**

Original: Persona natural o jurídica (destinatario)

1ª Copia: Dependencia Productora

2ª Copia: Unidad de Correspondencia.

Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paúl  
Calle 4 6-17 Teléfonos: 368 7001 – 368 77 92 – 368 74 39 -368 7000 - 368 7617

E Mail: [hospital.santuario@risaralda.gov.co](mailto:hospital.santuario@risaralda.gov.co)  
Santuario - Risaralda Colombia